

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 25/08/2026 - 9:00:12 AM



Recibo No.: 0030785408

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aXfMinljjcXpCQCl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO EN MEDELLÍN AL +57 (604) 4449758 OPCIÓN 2 y DESDE EL RESTO DEL PAÍS AL 018000 412000 O AL CORREO TRANSPARENCIA@CAMARAMEDELLIN.COM.CO O TRAVES DE LA PÁGINA WEB WWW.CAMARAMEDELLIN.COM.CO O DIRIGIRSE A LA SEDE CENTRO O POBLADO PARA ESTE EFECTO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	IKALA-EMPRESA PARA EL DESARROLLO SOCIAL S.A.S BIC
Sigla:	IKALA S.A.S BIC
Nit:	811022703-6
Domicilio principal:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.:	21-266665-12
Fecha de matrícula:	04 de Abril de 2000
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	04 de Marzo de 2026
Grupo NIIF:	GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Calle 53 45 112 OF 1301
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	gerencia@ikalasocial.com
Teléfono comercial 1:	3103889029
Teléfono comercial 2:	3212394359
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó

Recibo No.: 0030785408

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aXfMinljjcXpCQC1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección para notificación judicial: Calle 53 45 112 OF 1301
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: gerencia@ikalasocial.com
Teléfono para notificación 1: 3103889029
Teléfono para notificación 2: 3212394359
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica IKALA-EMPRESA PARA EL DESARROLLO SOCIAL S.A.S BIC SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No.565, otorgada en la Notaría 10a. de Medellín, el 28 de marzo del año 2.000, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de abril de 2.000, con el No.3111 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada IKALA LTDA

REFORMAS ESPECIALES

Escritura No.2629, del 26 de diciembre de 2007, de la Notaría 10a. de Medellín, registrada en esta Cámara de Comercio el 28 de diciembre de 2007, en el libro 9o., bajo el No.15872, mediante la cual, entre otras reformas, la sociedad cambio su razón social así:

IKALA - EMPRESA PARA EL DESARROLLO SOCIAL LTDA.

Acta Nro. 43, del 10 de Agosto de 2015, de la Junta Extraordinaria de Socios, registrada en esta Cámara de Comercio el 04 de septiembre de 2015, en el libro 9o., bajo el Nro. 28989, mediante la cual la Sociedad Limitada se transforma en Sociedad por Acciones Simplificada, con la denominación de:

IKALA-Empresa Para el Desarrollo Social S.A.S

Acta No. 46 del 8 de febrero de 2016, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de febrero de 2016, en el libro 9o., bajo el número 2464, mediante la cual la sociedad aprobó adicionar una sigla a la denominación social, quedando así:

Recibo No.: 0030785408

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aXfMinljjcXpCQCl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

IKALA-EMPRESA PARA EL DESARROLLO SOCIAL S.A.S
pudiendo usar la sigla IKALA S.A.S

Acta No.59 del 29 de octubre de 2021, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de noviembre de 2021, con el No.36874 del libro IX del registro mercantil, mediante la cual entre otras reformas la sociedad cambio su denominación o razón social de IKALA-EMPRESA PARA EL DESARROLLO SOCIAL S.A.S a IKALA-EMPRESA PARA EL DESARROLLO SOCIAL S.A.S BIC y a su vez cambio la sigla de de IKALA S.A.S a IKALA S.A.S BIC

TERMINO DE DURACIÓN

Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

-Prestar los servicios para la organización, administración, ejecución de eventos institucionales y actividades técnicas y logísticas en el-mato de la misionalidad institucionales de los territorios locales, municipales, departamentales y nacional.

-Realización, promoción y coordinación de las actividades culturales y recreativas en el espacio público y vías y paradas satelitales de aeróbicos y/o actividad física musicalizada en las diferentes ciudades y departamentos del contexto territorial.

-Prestar los servicios logísticos en la, organización y desarrollo de actividades técnicas, culturales y multiculturales en el marco de la realización de encuentros culturales con enfoque diferencial, étnico y territorial en los territorios urbanos y rurales del orden local, departamental, y nacional.

-Realizar actividades de interventoría, auditoria, consultoría con enfoque integral, gerencia de proyectos, garantizando procesos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos con énfasis en las áreas culturales, educativas, sociales, ambientales, salud, económicas-productivas y abordaje diferencial (población, territorio urbano y rural, étnico, LGBTIQ+ y género).

-Prestación de servicios de asesoría y orientación para la

Recibo No.: 0030785408

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aXfMinljjcXpCQC1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

implementación de acciones y/o buenas prácticas para la gestión del turismo sostenible incluyendo procesos de formación, portafolio de servicios ambientales, diseño y material de promoción turística y guías de turismo locales con enfoque diferencial, territorial (urbano-rural) de municipios y departamentos del nivel nacional.

-Realizar proceso de asistencia, técnico-Pedagógica para la Información, Planeación, Articulación Programática, Seguimiento y Evaluación a la Implementación de Estrategias locales, municipales, departamentales para la Atención Integral a la Primera Infancia y Seguridad Alimentaria y Nutricional en Escolares con enfoque diferencial: etnia, territorio (urbano-rural), poblacional.

-Prestación de servicios de programas de acondicionamiento físico, medicina deportiva y entrenamiento deportivo para los servidores públicos del sector central de la gobernación de y su grupo familiar, en el marco de los programas de seguridad y salud en el trabajo y plan institucional de estímulos "bienestar e incentivos".

-Prestación de servicios para la organización administración y ejecución de las acciones logísticas necesarias para la realización de eventos institucionales, talleres, encuentros, jornadas culturales, reuniones de trabajo y demás eventos y actividades que aporten al desarrollo social, cultural, ambiental, salud, educativo, económico-productivo.

-Realizar consultorías especializadas para la formulación del plan básico de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, en el entorno local, municipal, departamental del orden nacional.

-Diseño e implementación de estrategias para la prevención de las violencias basadas en género contra niñas y mujeres, así como de las violencias por prejuicio contra personas LGBTIQ+, mediante metodologías artísticas, culturales y digitales, en instituciones educativas, organizaciones sociales y comunitarias, en los territorios urbanos y rurales de los ámbitos locales, municipales y departamentales del ámbito nacional.

-Prestación de servicios para el chequeo físico y atención temporal a las personas que requieran protección garantizando el soporte vital

Recibo No.: 0030785408

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aXfMinljjcXpCQCl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

básico y triaje básico; así como la protección y el material sanitario, garantizando la higiene atendiendo a los requerimientos que demande la operación del servicio con enfoque de derechos y diferencial.

-Realización de actividades para la prevención; promoción y sensibilización de los Derechos Humanos a través de estrategias de promover el respeto de los derechos humanos a través del acompañamiento institucional en la formulación de estrategias que conduzcan a una efectiva promoción, divulgación y defensa de los mismos, participando activamente en el ejercicio de las ciudadanías y promoviendo el goce de los derechos humanos de los habitantes con enfoque diferencial (etnia, raza, territorio, poblacional: mujeres, y población LGBTIQ+) mediante acciones de caracterización, formación socio-política, participación y acompañamiento psicosocial, impulso de la creación de espacios de: sensibilización, formación apropiación y respeto por los derechos humanos generación de un espacio de tolerancia, convivencia que generen paz, para el logro de una vida con dignidad.

-Diseño de las estrategias de marketing orientadas a la revisión y análisis de información secundaria, benchmarking de buenas prácticas de marketing territorial, segmentación y priorización de públicos objetivo, formulación de propuesta de valor del destino, definición de lineamientos estratégicos de marketing, estructuración del plan de acción de marketing turístico, socialización del diseño estratégico.

-Implementar el programa Entornos Protectores con enfoque de género para Mujeres y Personas LGBTIQ+, y Entornos Protectores para lideresas, defensoras de derechos humanos, mujeres buscadoras y mujeres firmantes, reincorporadas o en proceso de reincorporación, desde una perspectiva territorial, diferencial y étnica, a través de la concurrencia de la institucionalidad, los liderazgos comunitarios, las agremiaciones y las organizaciones sociales en la prevención y atención de las violencias basadas.

-Implementación de estrategias de marketing (enfoque digital), mediante el diseño de contenido visual y narrativo para medios digitales, piezas gráficas estáticas, gestión y ejecución de campañas en redes sociales, diseño de landing page o micrositio turístico, campañas de posicionamiento en buscadores de activaciones digitales con aliados e

Recibo No.: 0030785408

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aXfMinljjcXpCQCl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

influenciadores, monitoreo y optimización de campañas digitales. Implementación de estrategias de marketing (enfoque territorial y experiencial), diseño y ejecución de activaciones turísticas en espacio público, producción de material promocional físico, instalación de piezas de visibilidad y marca territorial, elementos para señalética, pendones o códigos QR en sitios clave, integrando imagen de campaña:, alianzas con actores del ecosistema turístico local, entrega de contenidos para medios tradicionales y comunitarios, memoria institucional del componente territorial.

-Prestación de servicio de personal de apoyo para la gestión y el desarrollo de las labores de entidades públicas a través de estrategias de vigilancia y control sobre el uso y recuperación del espacio público por medio de procesos de educación, sensibilización y concertación con énfasis en convivencia y paz.

-Prestación de servicios de asesoría y orientación para la implementación de acciones que impulsen el desarrollo sostenible del ecoturismo en las zonas urbanas y rurales de los ámbitos locales, municipales, departamentales y nacional; incluyendo formación, evento de comercialización, orientadores turísticos, estrategias de difusión y promoción y/o elaboración del manual de uso ambiental.

-Prestar los servicios de instalación de unidades de producción agrícolas innovadoras, sistemas hidropónicos, producción de abonos orgánicos a través del adecuado manejo de residuos y el uso de energías alternativas como los paneles solares, generando indicadores de sostenibilidad (calidad y salud del suelo, aprovechamiento de residuos, corresponsabilidad, estado fitosanitario de los cultivos, producción de abonos orgánicos, comercialización, seguridad alimentos, entre otros) a su vez generando capacidades de autogestión de los residuos con base en la asistencia técnica, y fortalecen la metodología para avanzar hacia una agricultura orgánica o ecológica que aportan a la adaptación al cambio climático.

-Fortalecimiento de la educación y cultural ambiental favoreciendo los niveles de calidad ambiental que se miden por la pérdida de la biodiversidad (disminución de avistamiento de micro y macrofauna como: mariposas, aves, abejas, zarigüeyas) y servicios eco-sistémicos (agua, aire, alimentos, suelo, calidad paisajística, entre otros) deterioro de

Recibo No.: 0030785408

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aXfMinljjcXpCQCl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

la calidad del aire y del recurso hídrico, además de la baja cultura y educación ambiental de algunos de sus habitantes, que se evidencia en el manejo inadecuado de residuos sólidos, el deterioro del paisaje urbano y de los recursos naturales, lo que conlleva al aumento de la vulnerabilidad para la ocurrencia de emergencias y desastres y la disminución de la resiliencia territorial frente al riesgo y al cambio climático.

-Fortalecer el uso adecuado del residuo para fomentar el equilibrio ecológico patrimonio verde a través del reciclaje y el compostaje y reactivación de las huertas caseras con tecnologías nuevas, fomentando la agricultura a nivel doméstico con cultivos hidropónicos, a través de procesos de sensibilización y formación a las familias y comunidad urbana y rural para el aprovechamiento de residuos mediante el reciclaje, compostaje, vermicompostaje y la implementación huertas caseras siempre enfocado en el cuidado del medio ambiente, el consumo sostenible, la reducción de residuos a disponer en el relleno sanitario y la economía circular y la seguridad alimentaria y nutricional.

-Mejoramiento de la calidad de vida de los pequeños productores mediante la implementación de modelo agroecológicos que favorezcan el cultivo y consumo saludable de las familias productoras y de los consumidores, y por medio de estrategias y prácticas de producción sostenibles, sin uso de agroquímicos y con adaptación al cambio climático, fortaleciendo a su vez de esta manera, la seguridad alimentaria de las familias, el aumento de la producción de excedentes en sus cultivos y avanzar en la adaptación al cambio climático de las actividades agropecuarias, todos desarrollados bajo parámetros de agricultura orgánica/ecológica, buscando el aumento de la producción, ya sea en las huertas establecidas o implementando nuevas áreas los cuales se deben fortalecer con el fin de aportar a la seguridad alimentaria en el territorio urbano y rural, la mitigación de la pobreza, la producción de excedentes (economía familiar) y la gestión sostenible de los recursos naturales.

-Apoyo a los productores campesinos mediante la entrega de insumos agrícolas y a las unidades productivas para implementar nuevas tecnologías agrícolas en sus predios que se ha visto afectado por dos problemáticas, el cambio climático generando pérdidas en la producción que conllevan al aumento de costos de producción y de transformación de los productos y el relevo generacional, jóvenes con poca vocación agropecuaria, con tendencias y enfoques en economías de menos esfuerzo.

Recibo No.: 0030785408

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aXfMinljjcXpCQC1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

-Promover nuevos modelos productivos, con estrategias de innovación tecnológica para el sector agropecuario, que conlleven a mitigar el impacto negativo y aumentar la productividad y rentabilidad. La instalación de sistemas innovadores controlados, invernaderos, producción en hidroponía, mallas antigranizo, riego y fertirrigación entre otras estrategias, permitirá al sector rural ser competitivo y adaptarse a la variabilidad climática que azota fuertemente a las zonas urbanas y rurales de las ciudades y departamentos del nivel nacional.

-Prestación de servicios y suministro de insumos para el mejoramiento de la calidad de vida de los pequeños productores rurales y urbanos, mediante la implementación de modelos agroecológicos, la educación y fortalecimiento de la cultura ambiental, el manejo integral de los residuos sólidos y la implementación de sistemas de innovación para la producción de alimentos.

-Prestación de servicios para la atención integral de los niños, niñas y adolescentes en estado de vulnerabilidad de derechos con protección y restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad, generada para la protección integral de la niñez y la adolescencia, a fin de garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política, en las leyes y demás reglamentación invocada en el territorio nacional.

-Prestación de servicios y suministros para la creación, fortalecimiento y consolidación de la educación y cultura ambiental de las zonas rurales y urbanas del ámbito municipal, departamental y nacional, mediante manejo adecuado de residuos sólidos, huertas caseras, cosmética natural y meliponicultura, manejo Integrado de Palomas ferales, intervención de nidos y huevos, mediante programas de formación orientados en talleres y/o encuentros, giras de intercambio de saberes; con énfasis en cultura ambiental. Así como programa de conservación y promoción de semillas criollas y nativas en las zonas urbanas y rurales con el propósito de fortalecer las capacidades de las comunidades locales en la conservación, siembra y custodia de dichas semillas. Formaletas para la implementación de compostaje; Colmena inteligente para abejas angelitas y acopio de material plástico y pet con énfasis social, ambiental, participativo y comunitario.

-Prestar los servicios para la consolidación de procesos de educación ambiental en las Zona urbanas y rurales, mediante la implementación del

Recibo No.: 0030785408

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aXfMinljjcXpCQCl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

programa de educación ambiental y prevención de incendios (talleres pedagógicos, encuentros y actividades formativas), con el propósito de aumentar el conocimiento, la conciencia y la conservación del entorno natural de la comunidad en sus territorios del nivel municipal, departamental y nacional.

-Suministro de insumos agrícolas, material vegetal, herramientas, análisis de suelos y prestación del servicio de asistencia técnica para la implementación de unidades productivas, en el nivel local (urbano-rural), municipal, departamental y nacional.

-Prestar los servicios de capacitación (artística y deportiva) dirigido a la niñez, adolescencia, juventud, mujeres, hombre, familia y personas adultas y adultas mayores; así como disponer de la dotación de elementos artísticos y deportivos para las sedes educativas, culturales, y comunitarias.

-Fomento de estrategias y gestión de la biodiversidad mediante el suministro y fortalecimiento de apiarios con el propósito principal de la cría y manejo de abejas para producir miel, cera, polen, propóleo y jalea real, además de facilitar la polinización de cultivos, generalmente ubicados en zonas rurales.

-Apoyo ? la mecanización agrícola para el fortalecimiento de la seguridad alimentaria de pequeños productores (familias campesinas) en condición de vulnerabilidad y de la población víctima y afro en condición vulnerabilidad del nivel local, departamental y nacional.

-Prestar servicios para garantizar las medidas de alojamiento temporal en la modalidad arriendo para los otorgamientos que se realicen en materia de Ayuda o Atención Humanitaria Inmediata o de transición, cuando corresponda, además de la dotación de bienes y enseres de primera necesidad y transporte de emergencia.

-Prestación de servicios en la implementación de granjas familiares integrales (huertas caseras y patios productivos de especies menores pecuarias) con enfoque agroecológico y étnico en las comunidades rurales.

-Fortalecimiento de la cultura ambiental de la población con enfoque diferencial en torno al manejo integrado de los residuos sólidos (mirs) y la conservación de los recursos naturales.

Recibo No.: 0030785408

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aXfMinljjcXpCQC1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

-Diseñar, producir e implementar y evaluar una campaña de comunicación con alcance nacional, dirigida a promover transformaciones culturales, institucionales y sociales para erradicar estereotipos que perpetúan las violencias basadas en género y por prejuicio en territorios locales, departamentales y nacionales, con especial énfasis en población diferencial.

-Fortalecer las capacidades técnicas y operativas de las Comisarías de Familia en los municipios del ámbito nacional, con el fin de mejorar la prevención, atención integral y acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencias basadas en género y de personas víctimas de violencias por prejuicio con enfoque diferencial.

-Prestar servicios de apoyo logístico y suministrar los elementos necesarios para el desarrollo y cumplimiento de las actividades previstas en los diferentes proyectos de inversión social, cultural, educativo, ambiental, salud, así como logística integral (eventos, campañas y actividades de comunicación, promoción y difusión; catering y suministros complementarios para la ejecución de eventos institucionales y comunitarios), suministro de bienes y la prestación de servicios necesarios para la planeación, organización, ejecución y desarrollo de los planes, programas, proyectos y actividades misionales e institucionales.

-Prestación de servicios de apoyo logístico, para el desarrollo, ejecución y cumplimiento de las actividades ambientales, educativas, culturales, sociales, económicas, pedagógicas y de gestión integral con enfoque diferencial.

-Prestación de servicios para el fortalecimiento y seguimiento a proyectos de restauración ecológica -abejas con la conservación-, con énfasis en el adelanto de las acciones de asistencia técnica y entrega de insumos para apoyar las acciones de protección de la biodiversidad de los ecosistemas estratégicos a través del servicio eco sistémico de la polinización.

-Operación logística en la entrega y disposición de insumos para el montaje de proyectos y/o eventos agropecuarios, ambientales, económicos, culturales, educativos, políticos, sociales y salud con enfoque diferencial y territorial.

Recibo No.: 0030785408

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aXfMinljjcXpCQCl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

-Prestar los servicios como operador logístico para la organización, administración y ejecución integral de eventos para el desarrollo de procesos incluyendo la logística y servicios profesionales especializados, encuentros y espacios de interacción social, cultural, comunitaria, académica, deportiva y demás acciones y actores con enfoque diferencial: étnico, género, territorio.

-Prestar servicios de asesoría técnica empresarial e integral para diseñar e implementar rutas de innovación dirigida a empresas del clúster de deporte, cultura y recreación, y eventos relacionados con sportech y esports orientados a identificar oportunidades de mercado y fortalecer modelos de negocio.

-Prestar apoyo logístico para la realización de los juegos inter-colegiados, deportivos y culturales con énfasis en el fortalecimiento del deporte y la recreación para el desarrollo de estilos de vida saludable en la población (niñez, adolescencia, juventud, mujeres, adultos), con enfoque diferencial (género, etnia y territorio).

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS:

PROHIBICIONES: Prohíbese a la sociedad, constituirse garante de obligaciones de terceros o caucionar con bienes sociales compromisos distintos de los adquiridos en el desarrollo de su objeto o empresa social, salvo por razones de conveniencia reconocida por la Asamblea de Accionistas con el voto favorable del ochenta (80) por ciento de las acciones suscritas. Con la misma salvedad, prohíbese al representante legal y a los administradores de sucursales o agencias de la sociedad, otorgar, aceptar o suscribir títulos valores de contenido crediticio en nombre de la sociedad cuando falte la correspondiente contraprestación cambiarla a favor de ella.

Que dentro de las funciones de la Asamblea de Accionistas, se encuentran las de:

- Autorizar por vía general, liberalidades, beneficios y prestaciones de carácter extralegal a favor del personal al servicio de la compañía.
- Autorizar la constitución de compañías filiales o subsidiarias para el desarrollo de cualesquier actividad comprendidas dentro del objeto

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 25/08/2026 - 9:00:12 AM



Recibo No.: 0030785408

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aXfMinljjcXpCQCl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

social de la compañía, así como la adquisición, suscripción o enajenación de acciones, sociedades o empresas.

- Autorizar previamente al Gerente para ejecutar o celebrar cualquier acto o contrato que tenga por objeto:

a) Adquirir, gravar, limitar o enajenar el dominio de bienes raíces cuando la cuantía sea o exceda de Mil (1000) salarios mínimos mensuales.

b) Constituir prenda sobre bienes muebles, o dar bienes sociales en anticresis.

c) Realizar inversiones de bienes de capital, o ejecutar reparaciones o mejoras de las mismas, cuando estas o aquellas implique en cada caso, costos o desembolsos superiores a Mil (1000) salarios mínimos legales mensuales.

d) Conceder anticipos a proveedores, dar o tomar dinero en mutuo y celebrar en general, operaciones financieras por activa o por pasiva cuando la cuantía de la respectiva obligación sea superior a Mil (1000) salarios mínimos Legales mensuales.

De esta limitación exceptuada la operación de descuento de títulos valores o créditos originados de los negocios sociales, acto que el representante legal podrá realizar ilimitadamente sin necesidad de previa autorización de la Junta.

- Autorizar al Gerente, a su suplente y a los funcionarios, directivos, en los casos y con los requisitos exigidos por la ley, para adquirir o enajenar acciones de la Compañía.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	\$500.000.000,00
No. de acciones	:	5.000,00
Valor Nominal	:	\$100.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	\$300.000.000,00
No. de acciones	:	3.000,00
Valor Nominal	:	\$100.000,00

Recibo No.: 0030785408

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aXfMinljjcXpCQC1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL PAGADO

Valor	:	\$300.000.000,00
No. de acciones	:	3.000,00
Valor Nominal	:	\$100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE LEGAL: La representación legal de la compañía, en juicio o fuera de juicio, y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo de un Gerente, todos los empleados de la Compañía, a excepción del Revisor Fiscal, si lo hubiere, y los asesores, o empleados calificados nombrados por la Asamblea de Accionistas y que dependan de ella, estarán subordinados al Gerente en el desempeño de sus cargos.

SUPLENTE: El o la Gerente tendrá un (1) suplente, quien reemplazara a este en los casos de faltas accidentales o transitorias y en las absolutas, mientras se provee el cargo, o cuando se hallare legalmente impedido o inhabilitado para actuar en un caso determinado.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES: La Gerente de la Compañía es un mandatario con representación, investido de funciones ejecutivas y administrativas y, como tal, tiene a su cargo la representación legal de la Compañía, la gestión comercial y financiera, la responsabilidad de la acción administrativa, la coordinación y la supervisión general de la empresa, las cuales cumplirá con arreglo a las normas de los estatutos y con sujeción a las disposiciones legales y a las órdenes e instrucciones de la Asamblea de Accionistas. Corresponde, además a la Gerente:

- 1) Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos y decisiones de la Asamblea General de Accionistas.
- 2) Nombrar y remover libremente a los/as empleados/as de su dependencia- así como a los demás que les corresponda nombrar y remover en ejercicio en la delegación de funciones que para tales efectos pueda hacerle la Asamblea de Accionistas.
- 3) Citar a reuniones a la Asamblea de Accionistas cuando lo considere conveniente y mantenerla adecuada y oportunamente informada sobre la marcha de los negocios sociales, someter a su consideración los balances

Recibo No.: 0030785408

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aXfMinljjcXpCQC1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

de prueba y los demás estados financieros destinados a la administración y suministrarle todos los informes que ella le solicite en relación con la sociedad y con sus actividades y presentar a la reunión ordinaria el balance de fin de ejercicio junto con los informes, proyecto de distribución de utilidades, y demás revelaciones e informes especiales exigidos por la ley, previo el estudio, consideración y aprobación.

4) Celebrar y ejecutar cualquier contrato o acto lícito de comercio que tiendan al mayor desarrollo del objeto social, sin limitación alguna.

PODERES: Como representante legal de la compañía en juicio o fuera de juicio, el Gerente tiene facultades para celebrar o ejecutar, sin otras limitaciones que las establecidas en estos estatutos en cuanto se trate en operaciones que deban ser previamente autorizadas por la Asamblea de Accionistas, todos los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social o que tengan el carácter de preparatorios, accesorios o complementarios para la realización de los fines que persigue la sociedad y los que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la misma. La Gerente está investido de poderes especiales para transigir, arbitrar y comprometer los negocios sociales; promover o coadyuvar acciones judiciales, administrativas o contencioso-administrativas en que la compañía tenga interés e interponer todos los recursos que sean procedentes conforme a la ley; desistir de los mismos, novar obligaciones o créditos; dar o recibir bienes en pago; constituir apoderados judiciales o extrajudiciales, que juzgue necesarios para que, obrando bajo sus órdenes, representen a la compañía en cualquier género de negocios, y determinar sus facultades, cuando se trate de constituir poderes generales; revocar mandatos y sustituciones.

PARAGRAFO: El Gerente podrá celebrar todos los actos o contratos acordes con sus funciones y el objeto social de la entidad, sin limitación alguna.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No.10 del 3 de agosto de 2001, de la Junta de Socios, reducida a escritura pública No.1802 del 13 de noviembre de 2001, de la Notaría 10a. de Medellín, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 15 de noviembre de 2001, con el No.10766 del Libro IX, se designó a:

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 25/08/2026 - 9:00:12 AM



Recibo No.: 0030785408

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aXfMinljjcXpCQCl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	LUZ MERY ALARCON GUIAO	C.C. 43.024.316

SUPLENTE	GLADYS AMPARO ALARCON GUIAO	C.C. 43.099.151
----------	-----------------------------	-----------------

REVISORES FISCALES

Por Acta No.50 del 4 de enero de 2018, de la Asamblea de Accionistas, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 5 de enero de 2018, con el No.298 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	LUIS FERNANDO RODRIGUEZ ALVAREZ	C.C. 98.575.574

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
E.P. No.1700 del 26/09/2000 de Not.10aMed	10789 del 09/11/2000 del L.IX
E.P. No.1802 del 13/11/2001 de Not.10aMed	10764 del 15/11/2001 del L.IX
E.P. No.2629 del 26/12/2007 de Not.10aMed	15872 del 28/12/2007 del L.IX
Acta No.43 del 10/08/2015 de Junta	28989 del 04/09/2015 del L.IX
Acta No.44 del 08/09/2015 de Asamblea	29401 del 11/09/2015 del L.IX
Acta No.46 del 08/02/2016 de Asamblea	2464 del 10/02/2016 del L.IX
Acta No.51 del 20/06/2017 de Asamblea	15702 del 21/06/2017 del L.IX
Acta No.59 del 29/10/2021 de Asamblea	36874 del 29/11/2021 del L.IX
Acta No.88 del 04/05/2026 de Asamblea	20625 del 09/05/2026 del L.IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos

Recibo No.: 0030785408

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aXfMinljjcXpCQCl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 7220

Actividad secundaria código CIIU: 9008

Otras actividades código CIIU: 8560, 8230

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	IKALA
Matrícula No.:	21-326461-02
Fecha de Matrícula:	04 de Abril de 2000
Ultimo año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 53 45 112 OF 1301
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

Recibo No.: 0030785408

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aXfMinljjcXpCQC1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$4.096.963.374,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 7220

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....
.....

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 25/08/2026 - 9:00:12 AM



Recibo No.: 0030785408

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aXfMinljjcXpCQCl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros